

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO EJERCICIO 2019

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 27 de septiembre de 2019, en la sala de juntas, sita en Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 507, Colonia Simón Díaz, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2019, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité", bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de avances al Plan Anual de Trabajo 2019.
5. Presentación y revisión de propuestas para la elaboración del Código de Conducta.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cierre de la sesión.

**PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.** Una vez registrada la asistencia, la C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado, en su carácter de Presidente de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

El Presidente de "El Comité" solicitó al Secretario Técnico informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

El Presidente de "El Comité" declara iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2019.

**SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día.** Acto seguido, el Presidente de "El Comité", sometió a consideración los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**TERCERO. Presentación de avances al Plan Anual de Trabajo 2019.** En uso de la voz, El Presidente de “El Comité”, presentó a los integrantes el avance correspondiente al segundo trimestre 2019 del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública, quedando como se muestra en la siguiente tabla:

Estrategia	Acción	Unidad de Medida	Meta Primer Trimestre	Meta Segundo Trimestre	Avance
1.- Desarrollar instrumentos normativos que promuevan el comportamiento ético de las y los servidores públicos.	1.1. Elaborar el Código de Conducta aplicable a la Defensoría Pública.	Porcentaje de cumplimiento	50%	100%	75%
	1.2. Elaborar los Lineamientos para la atención de Quejas y Denuncias presentadas ante el CEPCI de la Defensoría Pública.	Porcentaje de cumplimiento	25%	50%	0%
2.- Generar espacios de capacitación en materia de responsabilidad y ética pública para las y los servidores públicos.	2.1. Gestionar capacitaciones en materia de responsabilidad y ética pública para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	Número de capacitaciones	0	1	0%
	2.2. Realizar pláticas de sensibilización en materia de responsabilidad y ética pública en las subdirecciones y oficinas de la Defensoría Pública.	Número de pláticas de sensibilización	1	2	0%
3.- Implementar acciones de difusión que promuevan la cultura de la integridad en la Defensoría Pública.	3.1. Dar continuidad a la campaña de gratuidad del servicio en las distintas direcciones, subdirecciones y oficinas de la Defensoría Pública.	Número de visitas de difusión	1	1	0%
	3.2. Implementar la campaña de actuación para emitir quejas y denuncias sobre los actos no éticos y de corrupción que se llegaran a suscitar en la Defensoría Pública.	Número de visitas de difusión	1	1	0%

Continuando con el uso de la voz, El Presidente de “El Comité”, indicó a los integrantes la necesidad de establecer acuerdos que permitan mejorar en el avance de las actividades dispuestas en el Plan Anual de Trabajo 2019, por los integrantes acordaron lo siguiente:

- Respecto a la acción 1.2., el C. Salvador Camarillo Espinosa, Vocal de “El Comité”, propuso acercarse a la Contraloría General del Estado con la finalidad de solicitar su apoyo con material de referencia para la elaboración de los Lineamientos.
- Respecto a la acción 2.1. y 2.2., la C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado, Presidente de “El Comité”, indicó que realizará labores de gestión ante la Contraloría General del Estado con la finalidad de que proporcionen una capacitación al personal de la Defensoría Pública en materia de responsabilidad y ética pública.

3. Respecto a la acción 3.1. y 3.2., la C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado, Presidente de "El Comité", indicó que se solicitará apoyo al personal del departamento de Imagen Institucional para la elaboración de material gráfico en físico y digital, donde se difundan los valores, principios y conductas a seguir, y los cuales serán colocados de manera estratégica en todas las oficinas pertenecientes a la Defensoría Pública.

Agotada la intervención a este punto, el C. Presidente de "El Comité" solicitó al C. Secretario Técnico continuara con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

**CUARTO. Presentación y revisión de propuestas para la elaboración del Código de Conducta.** En uso de la voz, El Presidente de "El Comité", solicitó a los asistentes indicaran observaciones respecto al contenido de la propuesta del documento denominado "Código de Conducta", por su parte, C. Claudia Lorena Agundis Plascencia en su calidad de invitada y como Responsable de la Unidad de Género de esta Defensoría Pública, propone que en la exposición de motivos se incluya las obligaciones normativas en materia de Cultura Institucional en su eje de Hostigamiento y Acoso Sexual, por lo que los integrantes de "El Comité" consideraron pertinente, además de no indicar comentarios adicionales, por lo que se avala la propuesta y solicitan se turne a la Contraloría General del Estado para su revisión y visto bueno.

Agotada la intervención, se procede con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

**QUINTO. Asuntos generales.** En cuanto al desahogo de este punto el Secretario Técnico de "El Comité", pregunta a los asistentes si tienen algún comentario o algún asunto adicional que tratar, no existiendo manifestación alguna.

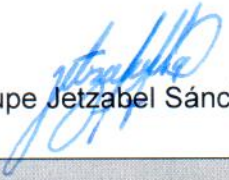

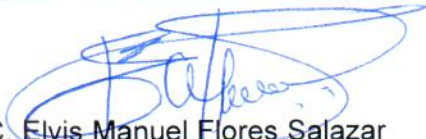
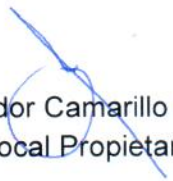


**SEXTO. Clausura de la Sesión.** En uso de la palabra, el Presidente de "El Comité" una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 13:10 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



DEFENSORÍA  
PÚBLICA

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidenta del Comité	Secretario Técnico
 C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado	 C. Francisco Javier Salazar Soni
Vocales	
 C. Elvis Manuel Flores Salazar Vocal Propietario	 C. Salvador Camarillo Espinoza Vocal Propietario
 C. Hipólito Conde Salas Vocal Suplente	 C. Claudia Lorena Agundis Plascencia Invitada

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.